



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/10/2025**



VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	663.104.246.001	363.946.465.010	55%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	38.925.609.811	7.416.902.850	19%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	274.638.236.838	51.918.319.952	19%
ODS 7	Energía Asequible y No Contaminante	5.524.433.049	747.752.144	14%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	5.485.793.956.016	3.087.445.539.063	56%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	807.312.647.215	486.843.583.394	60%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	33.296.655.836	10.106.753.995	30%
ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	1.619.226.122	0	0%
ODS 15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	1.619.226.122	0	0%

TOTAL ENTIDAD	7.311.834.237.010	4.008.425.316.408	55%
---------------	-------------------	-------------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 07/11/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py